



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), enero diecinueve de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00161** 00

En atención a lo solicitado en escrito del día 13 de enero de 2023, se **ACEPTA LA SUSTITUCIÓN** del poder que realiza el Dr. VÍCTOR ANDRÉS MOLINA ESCOBAR en la **Dra. ELIZABETH SARASTY PETREL**, identificado con la C.C. 26.535.164 y T.P. Nro. 92056 del C. S. J., de conformidad con lo preceptuado en el artículo 75, inciso 6°, del Código General del Proceso. En consecuencia, éste continuará representando a la señora **SANDRA MILENA HOYOS HURTADO**, en los términos del mandato conferido.

De otro lado, referente a la petición del día 22 de agosto de 2022, se ordena enviar el link del expediente a la nueva apoderada ejecutante, el cual se le remitirá al siguiente correo electrónico:

Email: elizabethsarasty@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-